INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONITOREO MERIDIANO
29-10-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** convoca a las personas jóvenes de la capital a participar en el proceso de selección para integrar los 33 Consejos Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. La convocatoria incluye una medida de nivelación evaluativa para quienes tengan entre 18 y 29 años al cierre del registro y no hayan desempeñado previamente el cargo de consejera o consejero distrital propietario. La invitación está abierta también a las personas integrantes de los Grupos de Atención Prioritaria. **NTCD Online, La Crónica de Hoy Online**

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó modificaciones a los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como el cumplimiento de las reglas para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de mobiliario y equipamiento urbano en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027, en cumplimiento a la sentencia dictada por el TECDMX. La modificación no implica que las conductas relacionadas con el uso indebido de recursos públicos. **Agencia Global de Información Online ,Voz de la Sociedad.com Online**, **Sociedad Noticias Online**

Flor Angélica Enríquez García, quien es propuesta para consejera electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, "dobleteó" como funcionara electoral en la Ciudad de México y como consejera estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el currículum presentado ante el INE, Enríquez García acredita seis años de experiencia técnica al señalar que trabajó del 1 de mayo de 2009 al 31 de enero de 2015 como coordinadora de Gestión en el Instituto Electoral del Distrito Federal (hoy **Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM**). Sin embargo, documentos judiciales prueban que durante ese mismo periodo operaba activamente dentro PRD en Oaxaca. **El Universal Oaxaca Online, Amexi Online**

A través de mensajes difundidos en redes sociales y canales oficiales, diversos funcionarios expresaron sus condolencias tras la muerte del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, **Patricia Avendaño**, expresó sus condolencias a la familia del exjefe de Gobierno y destacó el impacto de sus contribuciones en las instituciones electorales de la capital. **TeleDiario Online CDMX, Milenio Online**

Alejandro Lelo de Larrea comenta que Feyo, como solían decirle desde las más altas esferas del INE a este empresario favorecido por la hoy ex presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, fue contratado a petición de ella por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que preside **Patricia**

Avendaño, protegida de la propia Taddei. Esto lo está revisando la Auditoría Superior de la Federación, en la investigación que hay a las OPLES que contrataron a las empresas de Hernández Casillas, como Cajas Graf y Corporativo Zeg. **Índice Político Online**, **Cúspide México Online**, **Entresemana Online**

REFORMA ELECTORAL

Una vez que concluyan las elecciones de 2027, se buscará recuperar la reforma electoral, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "Y ya que termine la elección del 2027, habrá tiempo para recuperar una propuesta que nosotros hicimos que entre otras cosas transparentaba disminuía el costo de las elecciones al pueblo de México y el costo de los partidos políticos al pueblo de México", sostuvo. En meses pasados, el Ejecutivo federal envió una reforma electoral al Congreso de la Unión, la cual no fue avalada. **El Heraldo de México Online**

INE

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que la próxima semana su gobierno presentará una propuesta para fortalecer a Talleres Gráficos de México como empresa estatal encargada de producir la mayor parte de la papelería electoral que requiere el Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de garantizar precios justos, transparencia y mejores condiciones en la contratación de estos materiales. **Excélsior Online, El Financiero Online**, **La Razón de México Online**, **Aristegui en Vivo**

Ante las irregularidades cometidas por la exconsejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, las investigaciones que haga la Auditoría Superior de la Federación deben permitir el deslinde de responsabilidades. La mandataria demandó una investigación a esta red de empresas que han ganado desde hace décadas los contratos para producir la papelería electoral y terminar con este duopolio que corrompen o han corrompido las licitaciones de materiales electorales por el INE o los institutos electorales locales. **La Jornada Online, El Universal Online**, **El Economista Online**, **24 Horas Online**, **Expansión Política Online**, **Forbes México Online**, **Publimetro Online (México)**, **SDP Noticias.com Online**, **Infobae Online (México)**, **Fórmula Noticias con Azucena Uresti**

Pablo Gómez, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, afirmó que empresas proveedoras de materiales electorales fueron incorporadas a la lista de personas bloqueadas por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. El funcionario se refirió al tema al explicar las medidas aplicadas durante su gestión contra compañías vinculadas con los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas. **Reforma Online**

La licitación para fabricar credenciales de elector del Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta señalamientos sobre posibles requisitos a modo, sobrecostos y modificaciones a las bases del concurso que favorecieron al consorcio encabezado por Cosmocolor. El procedimiento involucra recursos públicos por un monto reportado de mil 75 millones de pesos y la participación de José Alfredo Hernández Casillas, proveedor al que se vincula con la operación del servicio. Las acusaciones requieren contrastarse con el expediente de contratación. **Sociedad Noticias Online, Diario ContraRéplica Online**

La renuncia de Guadalupe Taddei a la Presidencia del Instituto Nacional Electoral abrió el procedimiento para designar a la persona que ocupará el cargo durante el tiempo restante de la gestión. La Cámara de Diputados, por medio de la Junta de Coordinación Política, deberá conducir la ruta legislativa para elegir a quien encabezará el organismo, con una convocatoria pública, evaluación de aspirantes y votaciones en el Pleno. **El Independiente Online, El Financiero Online**, **Expansión Política Online**, **Cuspide México Online**, **El Liberal Metropolitano Online**, **Infobae Online (México)**, **SDP Noticias.com Online**

El oficialismo en el Senado abrió la puerta a reformar la ley para restablecer las decisiones colegiadas en los nombramientos de los mandos superiores del Instituto Nacional Electoral, a fin de acabar con el poder que se le dio a Guadalupe Taddei cuando presidió el organismo. Los morenistas Javier Corral y Susana Harp, junto con la emecista Amalia García, presentaron una. El grupo parlamentario del PAN, otra. La bancada del PRI, una más y, en lo individual, la panista Lilly Téllez. **Excélsior Online, Infobae Online (México)**

Claudia Sheinbaum salió al paso de los cuestionamientos sobre un mensaje que publicó en 2023 tras la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). “Yo también publiqué, ¡qué bueno que llegó la austeridad republicana! porque ella se bajó el sueldo. Pues sí, pero si cometió después irregularidades, ella tiene responsabilidades y lo tiene que determinar la Auditoría Superior”. Asimismo, Claudia Sheinbaum apuntó que ha insistido en la revisión que la ASF debe hacer al INE. **SDP Noticias.com Online**

Claudia Sheinbaum cuestionó la congruencia de Lorenzo Córdova por conservar su plaza de la UNAM más allá de lo que permiten los estatutos tras su paso por el Instituto Nacional Electoral. “Cómo que un privilegio para una persona para regresar su plaza de la UNAM cuando solamente puedes tener licencia por seis años y él estuvo nueve años al frente del instituto, u once años, no sé cuántos”. **SDP Noticias.com Online**

Lorenzo Córdova comenta que el escándalo de presunta corrupción, colusión con proveedores y conflicto de interés que llevaron a la renuncia de la presidenta del INE, no son problema en sí, aislado del contexto, sino una derivación de la serie de actos deliberados que desplegó el oficialismo para

debilitar y tomar el control de la autoridad electoral y que se inscriben en el plan de regresión autoritaria que el morenismo ha venido operando desde hace años. **El Universal Online**

Paula Emilia Ruiz comenta que la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE dejó al descubierto lo que muchos sabían y pocos decían: el negocio electoral también tiene coyotes; por lo pronto el Órgano Interno de Control del instituto investiga a 15 funcionarios y exfuncionarios y a 18 empresas. La respuesta de Claudia Sheinbaum fue tan sencilla como incómoda para los intermediarios: que Talleres Gráficos de México produzca toda la papelería electoral. **Eje Central Online**

Julieta del Río comenta que, cuando una investigación avanza, los intereses pueden cambiar. El caso del Instituto Nacional Electoral (INE) plantea preguntas que van más allá de una persona o una contratación. Las revelaciones periodísticas sobre presuntos vínculos entre proveedores y personas cercanas a la entonces consejera presidenta obligan a investigar si se trata de hechos aislados o de una red más amplia de relaciones empresariales y decisiones administrativas. **Proceso.com.mx Online**

CONGRESO LOCAL

La presidenta del Congreso de la Ciudad de México, Olivia Garza, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Rafael Guerra, en la que acordaron establecer mecanismos de coordinación institucional para facilitar la aplicación de las reformas relacionadas con la impartición de justicia. Ambos representantes coincidieron en la importancia de mantener una comunicación permanente entre los poderes Legislativo y Judicial. **Congreso de la CDMX Online**

Como parte del programa “Noche de Museos”, que se lleva a cabo el último miércoles de cada mes de forma gratuita, en el Congreso de la Ciudad de México se hizo presente el arte circense. Más de 100 personas disfrutaron ayer de un espectáculo pleno de creatividad, diversidad técnica, expresividad, colorido y habilidades corporales. **Congreso de la CDMX Online**

ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL

Un título en Derecho no basta para competir por un juzgado, sostuvo el jurista Eduardo López Betancourt al pedir que quienes aspiren a cargos judiciales acrediten experiencia y preparación antes de aparecer en la boleta de 2028. “Si puedo elegir a mi senador, si puedo elegir a mi gobernador, si puedo elegir a mi presidenta o presidente de la República, también tengo derecho a elegir al que me juzga”, dijo en entrevista con El Heraldo de México el doctor en Derecho, en respaldo a la elección popular de quienes integran el Poder Judicial. **El Heraldo de México Online**

PROCESO ELECTORAL LOCAL

En Glorieta de Colón se comenta que un prominente militante de Morena expone una serie de reflexiones sobre el proceso interno de Morena para elegir a los "coordinadores para la defensa de la transformación y la soberanía" de las 16 Alcaldías de la CDMX, virtuales candidatos. La primera es que en el proceso de inscripción de aspirantes, ni son todos los que están, ni están todos los que son. Otra fuente comparte lo que se comenta internamente de los alcaldes de su partido, y cuáles consideran que no merecen la reelección. **CDMX Magacín Online**

TEPJF

Felipe de la Mata Pizaña comenta que, la semana pasada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que los spots de un órgano autónomo como la CNDH pueden ser revisados judicialmente por las autoridades electorales cuando podrían incidir en un proceso electoral. Que la CNDH tenga por función constitucional defender los derechos humanos no la exime de cumplir otros mandatos de la propia Constitución, ni de sujetarse al control de la justicia electoral. **Grupo Animal Online**